

Vocacion por la gracia de dios heredera de la casa de leon de galicia le suollo le vnuia le maza de que de alquedo
vivayera en molina. Clues p. loys d'ayala my basille salut como agt de gen mucho sio. Sopades q. le vna cuna puley
me embriesto des lo q. ayudas p'sado co s'los p. de cadahallo en como lo librameti co el Sabes p. loys que fose
muy bue q'gradesto ues lo mucho q'enguo ues lo en suauo. Et q' esto se no q'ral podes ues q. no p'rijades estaua n're
en lo q. me suauo fuese. Otra q'lo q. me embriesto des en como alfonso p. al de lo s'alm f'cresa paonar lasas en loys co
q'ya los mojes p. loys p'los q'lo fiso muy mal q'no manio el q'lo fiso. q' do or' manio lo q'enguo que lea co
los mojes p. los s'los malandantes co la maz de diez. Et punad en me sup q' q' me f'ce sober toda via los se
dios de illa de sa. q' q' en como f'cise p' q' sea a p'ctitud d'lo. Dado en sevilla xxvi dia de marzo. Año de n're
señor sesenta y cinco años. Yo p. luis d'lo amio la fis e f'ce p' mandado d'lo her.

App lops illa dura

Don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de León de Sevilla de maestre Justicia del Algarve
y de los de Vizcaya y de molina. Al qual d'la abad de maa. Ratald regio frigo mis sacerdos y viles enemis etiis. poloys aduersarios
me embriaste en vi todas las trascens - las mandes y per ellas me embriaste desp. qd alio y me embriaste des en maa. y
de poloys. Sabed qd mande librar las tierras del Reyno de maa. qd hñw en fecho das ois cosas qd ues - el me embriaste
des. Yo esto di en tma de noches en suyo de diez y myo y tengo muchas cosas de librar dca qd me ample qd despus
qd diez qd dia salga - rogne a este - a oto muchas ois qd tengo de librar qd lo librase en ista mania qd mas myo
qd suyo fued dca en ayuno vi dias de julio qd ja de myllanques - si fuenca regno dños qd p. fuyes dla maria la
fue estupi por marchado del Rey.

| questa illos mojcas

Citocygamus or more.